



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION, interpuestos por el apoderado judicial de la parte INMOBILIARIA DANN SAS E INVERSIONES BFS SAS. Dr. ANGEL PEÑA ROMERO Y EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DR. ARIEL ARTETA GRANADOS, contra el auto de fecha 21 de octubre del 2022 que declaro terminado el proceso por caducidad de la acción, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2015-00292	N Y R DEL DERECHO	DARIO BICHARA TARUD	CURADURIA URBANA No 1 DE BARRANQUILLA	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dr. ROGERS AGUIRRE BEJARANO, contra el auto de fecha 4 de noviembre del 2022 que resolvió tener por no contestada la demanda, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2018-00119	N Y R DEL DERECHO	CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA	NACION-SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCION Y MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante. Dr. DAVOD TORRES VIVERO, contra el auto de fecha 18 de noviembre del 2022 que se niega medida cautelar, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2020-00125	N Y R DEL DERECHO	GRUPO RIO.	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y OTROS	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION, interpuesto por la parte demandante. Dr. JHONY LLORENTE CAVADIA, contra el auto de fecha 21 de octubre del 2022 que declaro terminado el proceso por caducidad de la accion, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2021-00092	N Y R DEL DERECHO	JHONY LLORENTE CAVADIA	MUNICIPIO DE SOLEDAD- CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante. Dr. MARIO PINEDA GOELKEL, contra el auto de fecha 4 de noviembre del 2022 que se rechazó la demanda, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2022-00194	N Y R DEL DERECHO	INDUSTRIA GUINOVAR S.A.S	DIAN	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante. Dra. LEDYS JIMENEZ TETE, contra el auto de fecha 21 de octubre del 2022 que declaro terminado el proceso por caducidad de la acción, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2022-00276	N Y R DEL DERECHO	ROGELIO FELIPE CANTILLO BONETT	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE TRANSITO-INSPECCION 13 DE POLICIA	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 - 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION

VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el 318,319, y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACION, interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante. Dra. MICHELLE AGAMEZ GOMEZ, contra el auto de fecha 15 de noviembre del 2022 que se rechazo la demanda por caducidad, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de dos (2) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2022-00332	EJECUTIVO	DANILO DE JESUS CABRERA CASTRO.	D.E.I.P. BARRANQUILLA	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTONIO FONTALVO VILLALOBOS
ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO